



Subasta renovables

Celebrada la primera subasta para introducir nueva energía renovable en el sistema eléctrico

- En la subasta celebrada ayer se han adjudicado, con el mínimo coste para el consumidor, todos los 500 MW de energía eólica y 200 MW de biomasa que estaban previstos.
- Las solicitudes han superado en más de cinco veces las cantidades subastadas, lo que confirma el interés de los inversores por el sector de las energías renovables en España.
- Los 700 MW de energía renovable adjudicados contribuyen a asegurar el cumplimiento del objetivo del 20% de renovables en 2020.

15.01.16. La subasta celebrada asigna un régimen retributivo específico a 500 MW de eólica y 200 MW de biomasa, con el mínimo coste para el consumidor.

A diferencia del anterior esquema retributivo, el nuevo marco establece que únicamente obtendrán retribución a cargo del sistema eléctrico (“prima”) los proyectos más eficientes y que supongan un menor coste para el consumidor.

De esta forma se ha celebrado una subasta competitiva, donde cada inversor ha ofertado un descuento sobre un valor estándar de retribución a la inversión al que estaría dispuesto a llevar a cabo el proyecto. La subasta ha permitido adjudicar únicamente las instalaciones más eficientes económicamente para cada tecnología.

El resultado de la subasta ha sido que los adjudicatarios, tanto de biomasa como de eólica, están dispuestos a realizar los proyectos con un descuento del 100% sobre el valor estándar de inversión previsto. Es decir, para el caso de la eólica, están dispuestos a percibir únicamente la retribución del mercado sin prima, y para el caso de la biomasa, la retribución del mercado más una retribución variable por el coste del combustible (denominada retribución a la operación).

Se garantiza así la introducción de nueva energía renovable con el mínimo coste para el consumidor. A modo de comparación, esta nueva energía renovable le costará al consumidor eléctrico 15 veces menos de lo que le costó en 2009 la energía fotovoltaica introducida con el anterior sistema retributivo.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), como entidad supervisora de la subasta, ha validado los resultados y el procedimiento seguido, confirmando que se ha realizado de forma competitiva, objetiva, transparente y no discriminatoria.

La subasta ha confirmado el interés de los inversores por invertir en el sector de las energías renovables en España. Se han recibido, ofertas tanto de grandes multinacionales como de pequeños inversores del sector energético, que superan en más de 5 veces la potencia prevista.

España está hoy en día por encima de la senda prevista para cumplir el objetivo del 20% de renovables en 2020. Esta nueva potencia adjudicada ayer contribuirá a asegurar el cumplimiento de ese objetivo con el mínimo coste para el consumidor.